

Proyectos  
Fotográficos:  
Laboratorio de  
Fotografía en B/N  
de La Casa Encendida.



El solicitante acepta que, de resultar seleccionado, se publique tanto su nombre como el de su proyecto en la página web de LCE, lo que servirá como notificación de que su solicitud ha sido aceptada.

Al firmar esta solicitud de inscripción reconoce que acepta las condiciones de la convocatoria.

Los datos del solicitante serán incorporados a un fichero responsabilidad de GECESA (La Casa Encendida) con la finalidad de gestionar la presente solicitud. Podrá ejercitarse derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito por correo postal dirigido a La Casa Encendida (Ronda Valencia, 2 - 28012 Madrid) o correo electrónico ([casaencendida@cajamadrid.es](mailto:casaencendida@cajamadrid.es)), aportando copia del DNI o pasaporte, de acuerdo con la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos).

En caso de que la solicitud sea atendida D./Dña. .... como responsable del proyecto ..... se compromete a cumplir con los requisitos que marque La Casa Encendida para el buen uso de las instalaciones, a mencionar en sus comunicaciones públicas el apoyo recibido y a ceder libremente una copia digital del trabajo una vez finalizado para consulta en la Mediateca de La Casa Encendida.

Firma del solicitante/s y de los autores

La Casa Encendida ofrece el uso del laboratorio de fotografía en blanco y negro para proyectos fotográficos (reportajes, portfolio, investigación, series, concurso, experimentación, etc.) cuyo uso pueden solicitar todos los creadores que lo consideren necesario para la realización de proyectos.

El laboratorio de fotografía dispone de equipo básico para desarrollar proyectos de fotografía en blanco y negro: 5 ampliadoras de 35 mm, una ampliadora de medio formato, marginadores, productos químicos, cubetas (tamaño máximo: 30 x 40 cm), secadora de papel baritado, etc.

Los usuarios deberán traer el material sensible (película y papel fotográfico) y el material específico que consideren necesario para el desarrollo del proyecto.

### Solicitudes

Para solicitar el uso del laboratorio en B/N hay que rellenar y firmar la ficha de solicitud adjunta, que también se puede descargar de la página web de La Casa Encendida: [www.lacasaencendida.com](http://www.lacasaencendida.com). La solicitud debe ir acompañada de un resumen del proyecto, currículum y dossier fotográfico. Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se podrán dirigir a [casaencendida@cajamadrid.es](mailto:casaencendida@cajamadrid.es), indicando en Asunto "Proyectos Fotográficos, laboratorio B/N", entregarlas en el Punto de Información de La Casa Encendida o enviarlas por correo al Área de Cultura de La Casa Encendida.

### Selección

El Área de Cultura de La Casa Encendida se encargará de seleccionar los proyectos que se consideren de interés y otorgará el número de horas que sean posibles dentro de la lógica convivencia entre los diferentes proyectos ejecutables simultáneamente.

El uso del laboratorio será gratuito en horario de 11.00 a 15.00 h y de 17.00 a 21.00 h; sábados y domingos de 11.00 a 15.00 h.

Se podrán presentar proyectos en cualquier momento del año.

Tendrán preferencia los proyectos enfocados a temas relacionados con la educación, la solidaridad, el medioambiente y la cultura.

## Ficha de solicitud para proyectos fotográficos en La Casa Encendida

Nombre y apellidos del responsable del proyecto

NIF

Fecha de nacimiento

Dirección postal

Correo electrónico y/o teléfonos de contacto

Estudios y ocupación del responsable del proyecto

Nombre del proyecto

Nº de horas estimadas y fechas óptimas para su realización

Explicación breve del proyecto a desarrollar y sus contenidos

Conocimientos previos del uso de un laboratorio B/N

- Nulo                       Medio  
 Básico                     Alto

Necesidad de técnico de La Casa Encendida

- Asistencia parcial  
 Total

Equipamiento necesario para la realización del proyecto

- Ampliadora de 35 mm.  
 Ampliadora de 6 x 6  
 Secado de papel Fibra  
 Uso de viradores o químicos específicos

Tamaño del papel fotográfico:

Todo material fungible (película, papel sensible, productos químicos específicos...) será asumido por el solicitante.